Dimar reitera llamado a los propietarios de las motonaves en aparente estado de abandono en la bahía de Cartagena

27/07/2021 - 11:57 am

Reproducir Detener

Con el fin de mantener la seguridad marítima y la protección del medio marino, la Capitanía de Puerto de Cartagena reitera el llamado a los propietarios y/o agencias marítimas de las motonaves que se encuentran en aparente abandono en la bahía a fin de que se acerquen a la entidad y aclararen el estado de las mismas.

Los propietarios tendrán plazo hasta el 15 de agosto para adelantar la verificación técnica y jurídica de la nave, de lo contrario, una vez finalice este período, la Capitanía de Puerto autorizará la disposición final de la nave.

Hasta el momento han sido identificadas aproximadamente 30 naves, localizadas en los sectores de la Ciénaga de las Quintas, Caño Zapatero y la bahía interna. Es importante tener en cuenta que estos artefactos no presentan un peligro inminente de afectación a los cuerpos de agua, sin embargo, la Autoridad Marítima mantendrá la vigilancia a estos puntos en caso tal se evidencien cambios o situaciones que generen peligro a la navegación y al medio marino.

La Dirección General Marítima continuará trabajando para hacer de Cartagena un puerto seguro para el desarrollo de las diferentes actividades marítimas, náuticas y portuarias que la han consolidado como el principal puerto del Caribe colombiano.